Asunción, 17 de diciembre de 2020

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 280/2020

Al Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, con relación a la Nota de Retención DNC Nº 28651/2020, referente al llamado a Contratación Directa N° 10/2020 "SERVICIO DE TRADUCCIÓN - PLURIANUAL – AD REFERENDUM.

Al respecto, y en respuesta a las observaciones realizadas al proceso, se expone cuanto sigue:

1- Se reitera la remisión de los antecedentes de Estimación de Precios, y en cuanto a que difiere el monto del cuadro de análisis de precios y el monto del contrato con ID 320833, utilizado como fuente, conforme se expuso en el Dictamen UOC N° 50 y el Formulario de Estimación de Precios, se explicó que la cotización utilizada para ese Contrato es "por palabra", y en el presente llamado es "por línea de 10 palabras", por lo que se realizó el cálculo matemático, para adecuar al requerimiento de este proceso.
2- En cuanto a la remisión de la Proforma de la Orden de Servicio, se agregó la leyenda "No Aplica", no obstante, se remite la Carta Invitación sin la Proforma de Orden de Servicio, así también se excluyó de los formularios atendiendo la presente observación.
3- En cuanto al tercer y cuarto punto observado, se realizaron los ajustes sugeridos.

Esperando haber dado cumplimiento a las observaciones realizadas, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. **SERGIO ANDRES BOGADO DELVALLE**
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores